

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día miércoles 21 veintiuno del mes de junio de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mis compañeros, la Comisionada Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 15ª Décima Quinta Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

- 2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- **Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-581/2023, RRAIP-587/2023, RRAIP-591/2023, RRAIP-593/2023, RRAIP-597/2023, RRAIP-599/2023, RRAIP-601/2023, RRAIP-603/2023, RRAIP-605/2023, RRAIP-611/2023, RRAIP-627/2023 y acumulados, RRAIP-633/2023, RRAIP-635/2023, RRAIP-637/2023, RRAIP-639/2023, RRAIP-641/2023, RRAIP-645/2023, RRAIP-647/2023, RRAIP-667/2023, RRAIP-679/2023 y RRAIP-681/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.**- - - - -

4.- **Discusión y en su caso, aprobación, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente expedientes: RRAIP-580/2023, RRAIP-582/2023, RRAIP-584/2023, RRAIP-588/2023, RRAIP-590/2023, RRAIP-592/2023, RRAIP-594/2022, RRAIP-596/2022, RRAIP-598/2023, RRAIP-600/2023, RRAIP-602/2023, RRAIP-604/2023, RRAIP-606/2023, RRAIP-608/2023, RRAIP-612/2023, RRAIP-614/2023, RRAIP-634/2023, RRAIP-636/2023, RRAIP-638/2023, RRAIP-642/2023, RRAIP-646/2023, RRAIP-664/2023 y RRAIP-668/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;** - - - - -

5.- **Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-132/2023, RRAIP-189/2023, RRAIP-219/2023, RRAIP-221/2023, RRAIP-240/2023, RRAIP-273/2023, RRAIP-301/2023, RRAIP-302/2023, RRAIP-303/2023, RRAIP-306/2023, RRAIP-307/2023, RRAIP-308/2023, RRAIP-313/2023, RRAIP-314/2023, RRAIP-318/2023, RRAIP-319/2023, RRAIP-320/2023, RRAIP-327/2023 y acumulado, RRAIP-347/2023, RRAIP-353/2023, RRAIP-385/2023 y RRAIP-393/2023; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.**- - - - -

6.- **Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia IACIP/DJ/272/2023, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la**

Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de resolución recaídos a los números de expedientes con número de referencia PDIOT-14/2023, PDIOT-24/2023, PDIOT-45/2023, PDIOT-62/2023 y PDIOT-61/2023; los proyectos de acuerdos recaídos a los números de expedientes con número de referencia PDIOT-50/2023, PDIOT-49/2023 y PDIOT-46/2023; la autorización del proyecto de dictamen de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del ejercicio 2023 a cargo del sujeto obligado “Movimiento Ciudadano”; la autorización del proyecto de acuerdo recaído al seguimiento de dictamen del tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022 a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato”; la autorización del proyecto de acuerdo recaído al seguimiento de dictamen del 4° cuarto trimestre del ejercicio 2022 a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos recaídos a los seguimientos de dictamen del 3° tercer trimestre del ejercicio 2022 a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato y Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato”; la autorización del proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.- - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes expedientes RRAIP-581/2023, RRAIP-587/2023, RRAIP-591/2023, RRAIP-593/2023, RRAIP-597/2023, RRAIP-599/2023, RRAIP-601/2023, RRAIP-603/2023, RRAIP-605/2023, RRAIP-611/2023, RRAIP-627/2023 y acumulados, RRAIP-633/2023, RRAIP-635/2023, RRAIP-637/2023, RRAIP-639/2023, RRAIP-641/2023, RRAIP-645/2023, RRAIP-647/2023, RRAIP-667/2023, RRAIP-679/2023 y RRAIP-681/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-580/2023, RRAIP-582/2023, RRAIP-584/2023, RRAIP-588/2023, RRAIP-590/2023, RRAIP-592/2023, RRAIP-594/2022, RRAIP-596/2022, RRAIP-598/2023, RRAIP-600/2023, RRAIP-602/2023, RRAIP-604/2023, RRAIP-606/2023, RRAIP-608/2023, RRAIP-612/2023, RRAIP-614/2023, RRAIP-**

634/2023, RRAIP-636/2023, RRAIP-638/2023, RRAIP-642/2023, RRAIP-646/2023, RRAIP-664/2023 y RRAIP-668/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-581/2023	PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-587/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-591/2023	MOROLEÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-593/2023	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-597/2023	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-599/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-601/2023	ABASOLO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-603/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-605/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-611/2023	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-627/2023 Y SU ACUMULADO	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE	CONFIRMA

	GUANAJUATO	
RRAIP-631/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-633/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-635/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-637/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-639/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-641/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-645/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-647/2023	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-667/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-679/2023	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-681/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	MODIFICA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-580/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-582/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-584/2023	ACÁMBARO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-588/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-590/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	SOBRESEE

RRAIP-592/2023	XICHÚ, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-594/2023	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-596/2023	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-598/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-600/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-602/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-604/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-606/2023	SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-608/2023	SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-612/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-614/2023 YSU ACUMULADO	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-628/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-630/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-634/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-636/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-638/2023	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-642/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-646/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-664/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE

RRAIP-668/2023	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	MODIFICA
----------------	--------------------------------------	----------

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-592/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **XICHÚ, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: «Solicito las fechas y número de veces en que ha sesionado la COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO del Ayuntamiento, a partir del 10 de octubre hasta esta fecha, y las minutas de trabajo de todas y cada una de esas sesiones.» (Sic)

El Titular de la Unidad de Transparencia: En la respuesta primigenia se comunicó textualmente que «la comisión de Seguridad y Tránsito ha sesionado en la revisión y análisis de Programas Operativos 2023» (Sic), señalando que se anexaba dicho programa operativo 2023 de seguridad pública, tránsito y protección civil (mismo que no corresponde a lo peticionado y además no fue enviado).

Mediante respuesta complementaria se remitió parte de lo peticionado, sin embargo, la información resulta incompleta.

Agravio: El agravio argüido por el impetrante se traduce en la entrega de información que no corresponde a lo peticionado.

Análisis: Resulta fundado el agravio que se colige del medio impugnativo interpuesto, mismo que se traduce en la falta de entrega de la información peticionada o de pronunciamiento válido respecto a la misma, toda vez que en la respuesta primigenia la autoridad responsable proporcionó información que no corresponde a lo peticionado. Tal situación fue parcialmente subsanada con el envío de respuesta e información complementaria en alcance a la primigeniamente otorgada, sin embargo, analizada dicha información remitida en alcance, se advierte que ésta resulta incompleta.

Se **REVOCA** el acto recurrido, por las razones, en los términos y para los efectos establecidos en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución de mi ponencia recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-591/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **MOROLEÓN, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información: «(...) solicito si me pueden informar, ¿Cuántas licencias por paternidad se han otorgado al personal durante los años 2023, 2022, 2021 y 2020? Esto bajo los términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, del Estado de Guanajuato, en su art. 23 Bis. (...)» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia: Dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la ley de la materia, el titular de la unidad de transparencia notificó respuesta a la solicitud de información planteada, sin embargo, los anexos de dicha respuesta -mismos que contienen la información peticionada- fueron remitidos a la cuenta de correo electrónico del solicitante fuera del plazo previsto en el artículo aludido a supralíneas.

Agravio: «no se recibió información solicitada ni por PNT, ni por correo electrónico (...)»
(Sic)

Análisis: De las constancias que obran en el expediente de mérito y en la «Plataforma Nacional de Transparencia», se desprende y acredita que -contrario al dicho del recurrente- la unidad de transparencia sí remitió la información pretendida en la solicitud de marras, motivo por el cual se determina que resulta infundado el agravio en cuestión. No obstante lo anterior, la información materia del objeto jurídico petitionado, fue remitida fuera del plazo establecido en el artículo 99 de la ley de la materia, por lo que resulta ineludible instar a la autoridad responsable para que en lo subsecuente actúe con estricto apego a los plazos previstos en la ley en cita.

En virtud de resultar infundado el agravio concerniente a la falta de entrega de la información petitionada, se **CONFIRMA** la respuesta otorgada a la solicitud de acceso identificada con el número de folio 110197000007723 de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-581/2023, RRAIP-587/2023, RRAIP-591/2023, RRAIP-593/2023, RRAIP-597/2023, RRAIP-599/2023, RRAIP-601/2023, RRAIP-603/2023, RRAIP-605/2023, RRAIP-611/2023, RRAIP-627/2023 y acumulados, RRAIP-633/2023, RRAIP-635/2023, RRAIP-637/2023, RRAIP-639/2023, RRAIP-641/2023, RRAIP-645/2023, RRAIP-647/2023, RRAIP-667/2023, RRAIP-679/2023 y RRAIP-681/2023;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes **RRAIP-580/2023, RRAIP-582/2023, RRAIP-584/2023, RRAIP-588/2023, RRAIP-590/2023, RRAIP-592/2023, RRAIP-594/2022, RRAIP-596/2022, RRAIP-598/2023, RRAIP-600/2023, RRAIP-602/2023, RRAIP-604/2023, RRAIP-606/2023, RRAIP-608/2023, RRAIP-612/2023, RRAIP-614/2023, RRAIP-634/2023, RRAIP-636/2023, RRAIP-638/2023, RRAIP-642/2023, RRAIP-646/2023, RRAIP-664/2023 y RRAIP-668/2023;** en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-132/2023, RRAIP-189/2023, RRAIP-219/2023, RRAIP-221/2023, RRAIP-240/2023, RRAIP-273/2023, RRAIP-301/2023, RRAIP-302/2023, RRAIP-303/2023, RRAIP-306/2023, RRAIP-307/2023, RRAIP-308/2023, RRAIP-313/2023, RRAIP-314/2023, RRAIP-318/2023, RRAIP-319/2023, RRAIP-320/2023, RRAIP-327/2023 y acumulado, RRAIP-347/2023, RRAIP-353/2023, RRAIP-385/2023 y RRAIP-393/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-132/2023, RRAIP-189/2023, RRAIP-219/2023, RRAIP-221/2023, RRAIP-240/2023, RRAIP-273/2023, RRAIP-301/2023, RRAIP-302/2023, RRAIP-303/2023, RRAIP-306/2023, RRAIP-307/2023, RRAIP-308/2023, RRAIP-313/2023, RRAIP-314/2023, RRAIP-318/2023, RRAIP-319/2023, RRAIP-320/2023, RRAIP-327/2023 y acumulado, RRAIP-347/2023, RRAIP-353/2023, RRAIP-385/2023 y RRAIP-393/2023.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/272/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de resolución recaídos a los números de expedientes con número de referencia PDIOT-14/2023, PDIOT-24/2023, PDIOT-45/2023, PDIOT-62/2023 y PDIOT-61/2023; los proyectos de acuerdos recaídos a los números de expedientes con número de referencia PDIOT-50/2023, PDIOT-49/2023 y PDIOT-46/2023; la autorización del proyecto de dictamen de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del ejercicio 2023 a cargo del sujeto obligado “Movimiento Ciudadano”; la autorización del proyecto de acuerdo recaído al seguimiento de dictamen del tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022 a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato”; la autorización del proyecto de acuerdo recaído al seguimiento de dictamen del 4° cuarto trimestre del ejercicio 2022 a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos recaídos a los seguimientos de dictamen del 3° tercer trimestre del ejercicio 2022 a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato y Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato”; la autorización del proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido le solicito su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/272/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/272/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.